

R. del E.
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION SIMULTANEA DE LA COMPANIA ANONIMA DENOMINADA

"REPRIMSA S. A."

1.— Mediante escritura pública otorgada ante el Notario 9º del Cantón Guayaquil Dr. Thelmo Torres Crespo, el 6 de Julio de 1981, se constituyó la Compañía Anónima denominada "REPRIMSA S. A."

Esta escritura fue inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, el veinte y siete de Agosto de 1981 de fojas 23.228 a fojas 23.242 N° 5.359 y anotada bajo el N° 18.801 del Repertorio.

2.— Comparecen al otorgamiento de la presente escritura los señores:

Economista Francisco Swett Morales, Alberto Swett Morales, María Piedad Morales viuda de Swett, Danilo Villavicencio Verdelli y Renato Aguilar Marzo, por sus propios derechos, ecuatorianos y domiciliados en la ciudad de Guayaquil.

3.— La Compañía Anónima se denomina "REPRIMSA S. A." y su plazo de duración es de treinta años.

4.— El domicilio principal de la Compañía es la ciudad de Guayaquil.

5.— El objeto de la Compañía es dedicarse a la compra, venta y administración de bienes inmuebles, urbanos o rurales; el negocio de agencias y representaciones de casas comerciales o industriales, nacionales o extranjeras. Para conseguir su objeto la Compañía está autorizada a intervenir en todos los actos o contratos relacionados con dicho objeto social, inclusive intervenir como socia o accionista de compañías de personas o capital.

6.— El capital social de la Compañía es de QUINIENTOS MIL SUCRES, representado por quinientas acciones ordinarias y nominativas de Un mil sucres cada una.

7.— El capital social de la compañía se encuentra íntegramente suscrito y pagado en un 25 por ciento en numerario.

8.— El gobierno de la Compañía se realiza a través de la Junta General de Accionistas y Administrada por medio del Presidente, el Vicepresidente y Gerente General. La representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía la ejerce el Gerente General.

9.— La escritura pública de constitución simultánea de la Compañía Anónima denominada "REPRIMSA S. A." fue aprobada mediante Resolución N° IG-CA-81-0924 expedida el 19 de Agosto de 1981 inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, el veinte y siete de Agosto de 1981 de fojas 23.223 a fojas 23.227 N° 5.358 y anotada bajo el N° 18.800 del Repertorio.

LO QUE PONGO EN CONOCIMIENTO DEL PUBLICO PARA LOS FINES DE LEY.

Guayaquil, Agosto 31 de 1981.

DR. LUIS CABEZAS PARRALES.
SECRETARIO GENERAL.

Sept. 2/81.

R. del E.